



DECRETO N° 456 /

TEMUCO, 07 MAR 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 17, presentada por Establecimientos De Larga Estadía Para Adultos Mayores Limitada.
- 2.- El Cesión de Derechos de la patente de fecha de 23 de Agosto de 2017, entre Victoria Niobe Diaz Turra Años Mejores EIRL y Establecimientos De Larga Estadía Para Adultos Mayores Limitada.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 08 de Agosto de 2016, entre Diaz Turra Victoria Niobe y Establecimientos De Larga Estadía Para Adultos Mayores Limitada.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-25141
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: HOGAR DE ANCIANOS
Código Actividad	: 851.110
Dirección Comercial	: INGLATERRA N° 0643
Nombre Dueño de la Patente	: VICTORIA NIOBE DIAZ TURRA AÑOS MEJORES E I R L
Rut Dueño de la Patente	: 52.001.863-8
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: DIAZ TURRA VICTORIA NIOBE
Rut Rep. Legal	:
Nombre del Comprador	: ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADIA PARA ADULTOS MAYORES LIMITADA
RUT Comprador	: 76.520.185-3
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: DIAZ TURRA MIRYAN ASTRID
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 29.01.2018
Transferencia N°	: 17
Fecha	: 29.01.2018

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUÁN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAAHCR/Xca

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1464251